

EL YOGA DEL PERDÓN

Esta copia se ha preparado a 31 de mayo de 2020 para la libre distribución en formato PDF con la autorización del autor, propietario del copyright, a través de la página web:

www.isaacportilla.org

ISAAC PORTILLA

EL YOGA DEL PERDÓN

EL YOGA DEL PERDÓN

El perdón como estado del ser
y otras exploraciones existenciales

Isaac Portilla

Transcripción y edición: Juan Yusta



ISAAC PORTILLA

Título: *El yoga del perdón: el perdón como estado del ser y otras exploraciones existenciales*. Serie: *Enseñanzas y exploraciones existenciales (Vol. 1)*

Autor: Isaac Portilla | www.isaacportilla.org

Transcripción y edición: Juan Yusta

Apoyo a la edición: Isaac Portilla

Arte en portada: Pilar Peláez, Serie 2018, OG XIV

Fotografías (interior y contraportada): Cristina Gondar

Editorial: Editorial Mirlo ®

Madrid (España)

www.editorialmirlo.com | info@editorialmirlo.com

Primera edición: enero de 2020

ISBN: 978-84-940834-6-4

eISBN: 978-84-940834-7-1

© 2020 Isaac Portilla

Reservados todos los derechos. Esta publicación no puede ser reproducida o transmitida, total o parcialmente, por cualquier medio, electrónico o mecánico, ni por fotocopia, grabación, u otro sistema de reproducción de información, sin el permiso por escrito del titular del copyright para esta edición.

El lector es el único responsable de la interpretación y el uso que haga de ese texto.

ÍNDICE

NOTAS DE LA EDICIÓN	11
INTRODUCCIÓN	13
PREFACIO	15
PERDÓN Y LIBERTAD	21
Agredir es pasarle la responsabilidad al otro	21
No te preocupes, no te lo tomo en cuenta	23
El perdón es incondicional	25
El proceso de destigmatización	27
Perdonar deja atrás la venganza	29
Perdonar es elegir la Libertad	29
Perdonar es un hábito	31
NUEVAS ENSEÑANZAS: EL PERDÓN COMO ESTADO Y LA GRAN RENUNCIA KÁRMICA	33
LOS MECANISMOS DEL PERDÓN Y EL MIEDO A PERDONAR	33
El perdón de Dios y el perdón humano	33
El perdón, la ley kármica y la ley de la Gracia	35
Pedir ayuda para poder perdonar	37
Niveles de dificultad	38
Miedo a perdonar, miedo a ser libres	39
Perdonar es asumir mi responsabilidad	40
EL PERDÓN COMO ESTADO	42
LA LIBERTAD DE SER LIBRES	44
La Realización Espiritual no te convierte en una marioneta	44
Cultivar el perdón en el camino espiritual	44

ISAAC PORTILLA

TEMPLO DE JUSTICIA O TEMPLO DE GRACIA	46
Una Vida Divina necesita de pedir perdón y perdonar	46
La responsabilidad de: ser juez, o ser libre	46
LA GRAN RENUNCIA KÁRMICA	48
La necesidad de pedir perdón	48
No ser perdonado	48
Aceptar la Gracia	49
DE LA TENSION A LA DISTENSIÓN DEL SER A TRAVÉS DEL LADO DÉBIL	51
RELACIÓN ENTRE EL ESTADO DE PERDÓN Y LA RENUNCIA KÁRMICA	51
La interacción entre Principios Divinos	51
Tensión-distensión del ser	52
Pedir perdón y renunciar a ‘ser premiado’	53
PEDIR PERDÓN COMO ASPECTO PRIMARIO Y SOLUCIÓN	55
Pedir perdón facilita ser perdonado	55
PERDÓN HACIA LO DESCONOCIDO	57
LA RELACIÓN ENTRE EL PERDÓN Y EL SACRIFICIO	59
Nuestro concepto de justicia social	59
Acusamos y nos acusan constantemente	59
Ser libre	61
DIFERENCIA ENTRE ESPERAR RESULTADOS Y LA RENUNCIA KÁRMICA	63
Esperamos resultados	63
La renuncia a una ganancia personal.	64
La vida no va de ser bueno	64
TRANSFORMANDO EL ERROR EN AMOR	52
LAS REGLAS DEL JUEGO DE LA VIDA	66

EL YOGA DEL PERDÓN

Nacer y errar todos los días	66
Errar es crear sufrimiento	67
Aceptar que causamos sufrimiento	69
El sufrimiento, ¿tiene una razón de ser?	69
Pedir perdón transforma el sufrimiento en vida	70
LA COHERENCIA EN TU SER TRANSFORMA EL MUNDO	71
Ser indiferente favorece la estancación del mundo	72
El acto de perdonar crea coherencia en el ser	72
Es lo que Es	73
LAS ENSEÑANZAS COMO EXPLORACIONES EXISTENCIALES	75
Explorar existencialmente	75
VIVIR EL ESPÍRITU Y EL PROCESO DE LIBERACIÓN	76
Percibir el Espíritu no significa vivirlo	76
Vivir el Espíritu es un proceso de crecer en Sabiduría	76
Vivir el Espíritu es un proyecto de toda una vida	77
Errores de muchos maestros	77
HACERTE RESPONSABLE DEL FIN DIVINO DE TU EXISTENCIA	78
Ser consciente y responsable de la transformación	79
Nuestra actitud en la existencia	80
HUMILDAD, AGRADECIMIENTO, Y EL POSIBLE FIN DEL ERROR	82
El perdón puede necesitar reparación	82
La predisposición al perdón	83
La predisposición de humildad	84
El proceso de Divinización de nuestro ser	84
El perdón se hace algo automático	85
EL TRASFONDO DEL PERDONARSE A UNO MISMO	86

ISAAC PORTILLA

La culpa y nuestro papel de juez	86
La sombra 'virtuosa' de la culpa	86
La justicia social juzga el acto, no la persona	88
Quitarte la viga de tu ojo	89
EL REGISTRO DEL ALMA O SER PSÍQUICO, Y EL ERROR DEL DIPLOMA EN LA PARED	91
El alma registra todas nuestras acciones	91
Centrarse en los actos errados o virtuosos crea desequilibrio	92
ENTENDIENDO EL SUFRIMIENTO EN LA VIDA	93
La vida no es sufrimiento	93
Vivir sin desesperación	93
Cada paso evolutivo incluye cierto sufrimiento	93
Buda habla de sufrimiento existencial	94
CONSIDERAR QUE LA REALIDAD ES ILUSORIA ES PENSAMIENTO DUALISTA	97
Explorar	97
LA IDEALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS EN EL MOVIMIENTO NEW AGE	99
EL YOGA DEL PERDÓN	53
LOS QUE HEREDAN EL MUNDO	101
Yoga es unión que lleva a una comunión	101
El yoga del perdón	101
Las dos puertas del perdón	102
La puerta de la Liberación: perdonar	102
La puerta del Amor: pedir perdón	102
Los mansos heredan el mundo, porque sienten el mundo	103
Yoga de participación	103

EL YOGA DEL PERDÓN

LA VESTIMENTA DEL PERDÓN	105
Heredar el Espacio o heredar la Tierra	105
Yogas de Liberación	105
Crear una Existencia Divina	106
EL PERDÓN COMO ACTITUD DEL SER	108
El perdón en paradigmas sin libre albedrío	108
El ser humano es el Intermediario entre el Mundo y la Divinidad	108
La actitud del ser es no-dual pero entre ‘tres’	109
REFLEXIONES EN EL ESTADO DE PETICIÓN DE PERDÓN	111
Ver el perdón como estado	111
Libertad y calma en el estado de perdón	112
El estado de perdón transforma este mundo	112
ORACIÓN FINAL	54
ACERCA DEL AUTOR	55

Esta copia se ha preparado a 31 de mayo de 2020 para la libre distribución en formato PDF con la autorización del autor, propietario del copyright, a través de la página web:

www.isaacportilla.org

NOTAS DE LA EDICIÓN

Contexto:

Los textos que componen este libro son transcripciones de grabaciones realizadas en Portugal, entre los años 2017 y 2019. A lo largo de varios retiros* y encuentros, Isaac, en interacción con un grupo de ‘exploradores-as’, dio las bases hacia un entendimiento más profundo del perdón en el contexto de la vida espiritual.

El conjunto de indagaciones y charlas meditativas recogidas en este libro están presentadas en orden cronológico. De esta forma reflejan la progresión de las experiencias de este grupo. En estas se muestra la evolución de las sesiones de exploración hacia una visión del perdón que, según Isaac, podría constituir un ‘yoga’ en sí mismo —un camino de comunión divina representativo de las enseñanzas de Cristo—.

Estas enseñanzas fueron dadas originalmente por Isaac, de viva voz, en un estado de rendición y de participación con los ‘exploradores’ presentes. El término ‘explorador-a’ (“E.” en el texto) es usado para designar a las personas que hacen preguntas y comentarios, y que, mediante los mismos, contribuyen al proceso de indagación y al desarrollo de las enseñanzas. Este término (‘explorador-a’) refleja una actitud de íntima curiosidad hacia la existencia, que invita a participar continuamente en el descubrimiento y evolución de lo que somos.

*Retiros: “La Belleza de la Creación” (mayo, 2017); “La Alianza del Amor Divino” (octubre, 2017); “La llamada del Ser” (julio, 2018); “Retiro de Navidad” (diciembre, 2018)

Criterios de la transcripción:

(texto) los paréntesis incluyen palabras reales, tanto grabadas como transcritas.

[texto] los corchetes incluyen palabras que faltan o que se intuyen, ya sea por la calidad de la grabación, o porque se sobreentendieron contextualmente.

[*texto*] los corchetes con cursiva incluyen comentarios, aclaraciones, o descripciones de lo que está sucediendo.

... los puntos suspensivos generalmente no indican omisiones; en las transcripciones suelen indicar: o bien un espacio de tiempo entre ideas, o bien la continuidad de un párrafo con la sección anterior (**I.** ...Texto).

Agradecimientos

Expresamos nuestra gratitud a los exploradores presentes en los retiros y encuentros, así como a todos aquellos que han participado en la edición de este volumen, en todas sus fases y facetas.

INTRODUCCIÓN

por Juan Yusta

¿Puedes sentarte en una postura cómoda y escuchar con atención... con todo lo que eres? Las palabras que he transcrito para este libro son fruto de encuentros con Isaac. En ellos aprendí la gran diferencia entre oír palabras y ‘escuchar’ las profundidades de sus mensajes —de sus ‘orígenes’—.

Los encuentros transcurrieron en un ambiente contemplativo. Transcribí las grabaciones con reverencia, reviviendo los detalles íntimos de la experiencia. Lo que lees son transcripciones lo más fieles posibles a la palabra expresada. Solo he intentado reproducir con signos gráficos (puntos, comas y silencios) la experiencia que vivíamos en la sala donde estábamos y a la que tú estás invitada ahora a participar.

Hay palabras y enseñanzas en este libro que van directamente a donde no queremos mirar. Hacia esa pesada mochila que cargamos diariamente, llena de piedras, con nombres como rencor, rechazo, orgullo, rabia, culpabilidad. Perdonar no está de moda. Pedir perdón es perder la compostura, admitir que hice mal. Decimos que queremos ser libres, pero no soltamos las amarras que nos atan a nuestros enemigos declarados.

Este libro es experiencial. Propone, no que leas página tras página y luego lo almacenes en tu biblioteca espiritual, sino que sientas cómo estas palabras están vivas en ti, cómo resuenan con lo que escuchas. Las enseñanzas originales estaban llenas de pausas... algunas de varios minutos... Eran intensos espacios de escucha en silencio y absorción meditativa. Momentos en los que

explorábamos nuevas formas de percibir lo que somos, y desde ahí, con frecuencia, una nueva idea para compartir nacía. Sugiero que no tengas prisa en leer, que encuentres tu propio ritmo para participar en las conversaciones que tienen lugar.

Mis muchos años de práctica espiritual en diversas tradiciones (décadas realmente) no habían tocado el tema del perdón —mi práctica no se acercaba a esos lugares tan personales—. Mis hábitos de comportamiento estaban casi intactos y reproducían el arquetipo del *samurái* —duro y vengativo—. Esto generaba dolor, confusión y frustración sistemática ante situaciones difíciles.

Admitir la posibilidad de pedir perdón y perdonar comenzó un proceso de des-estagnación física y emocional y un movimiento liberador profundo. Hacerlo con las personas cercanas, sobre todo con mi familia, no fue nada fácil, pero abrió nuevas formas de comunicación, llevando a encuentros que no se daban hacía mucho tiempo.

Oportunidades de ‘vivir el perdón’ siguen presentándose diariamente, algunas más fáciles, otras más difíciles, todas muy significativas, conectan con reacciones viscerales, instintivas y pensamientos en la sombra.

Vas a encontrar temas novedosos y con matices no tan obvios en una primera lectura. Date tiempo para escuchar y explorar de manera práctica, en tu vida, esta propuesta tan necesaria. Perdona y pide perdón... ¿Por qué? Espero que lo descubras en estas páginas.

¡Animo! Con cariño,

Juan

PREFACIO

por Isaac Portilla

Este libro no es un libro escrito, sino un libro hablado —un conjunto de transcripciones de enseñanzas y diálogos dentro del camino de exploración existencial que propongo—. El lector, por lo tanto, debe ponerse en la situación de ‘oyente’ (algo a lo que Juan invita ya en su introducción), buscando más la resonancia de su ser que la reflexión, y en todo caso evitando la pretensión de una comprensión apresurada.

Esto lo sugiero porque la palabra hablada, con su espontaneidad, no es lo mismo que la palabra escrita —ambas son efectivas, pero no son equivalentes, y sus formas de asimilación tampoco lo son—. Por ello, en mi trabajo, tanto en el entorno de la exploración espiritual como el de investigación académica, la enseñanza hablada y la reflexión escrita ocupan dos ámbitos conscientemente diferenciados.

La belleza de la enseñanza hablada radica en su espontaneidad, en la resonancia con un oyente activo, en el humor compartido, en la liberación y el amor manifestado en comunión con un grupo de personas afines. En la enseñanza hablada la palabra se entrelaza con el silencio, y hay ideas expresadas que no son verbalizadas; en ella se hace obvia la supremacía del ‘ritmo y la circunstancia’ sobre la ‘dialéctica’, siendo necesario el sacrificio de la ‘precisión’ de la argumentación en favor de la ‘transmisión’ y la experiencia. Existe una gran belleza en este hecho, y lo hemos querido respetar en esta edición.

Con respecto al tema central que se presenta, este libro no pretende ‘sermonear’ a nadie acerca de la importancia del perdón. El perdón es un tema difícil ya de por sí, y el entendimiento del mismo creo que no debe ser simplista ni ‘moralista’, especialmente en el momento social en el que nos encontramos. Por ello, la exploración existencial que propongo parte de una premisa diferente a la costumbre del estudiante religioso, del caminante espiritual pasivo, o del filósofo analítico, y es esta: si la totalidad de lo que somos comprende los mecanismos de la existencia y cómo estos están relacionados con el tema que nos atañe —el perdón—, entonces nuestro ser realiza la verdad existencial del perdón mediante la experiencia directa.

De nuevo, para que esto suceda, el lector debe tornarse en un ‘oyente’ y, con una predisposición meditativa, dejar que el significado inherente en el texto emerja en su propio ser. Siendo así, estas exploraciones no pretenden mostrar erudición alguna, siendo un diálogo claro y directo que descubre la realidad en la que existimos. Contemplando esta colección temática de transcripciones me surge el siguiente convencimiento: si Cristo enseñó algún yoga (en el sentido clásico del término), este fue el yoga del perdón. Espero que este volumen contribuya al entendimiento y desarrollo del mismo.

Isaac P.

21.1.2020

EL YOGA DEL PERDÓN



Isaac Portilla

EL YOGA DEL PERDÓN

EL YOGA DEL PERDÓN

PERDÓN Y LIBERTAD

Agredir es pasarle la responsabilidad al otro

Isaac. Imaginad que tenéis algo en vosotros que no podéis gestionar, y decidís que la mejor forma de resolverlo es darle la responsabilidad a otro. Eso significa una “agresión”. ¿Por qué?

Desde el punto de vista del agresor, tengo “una oscuridad” (podemos decirlo así); no puedo hacer nada con ella, y digo: le voy a dar la responsabilidad a mi “víctima”. [*Risas...*]

Explorador-a. “¡Patata caliente!” [*Gesto de tener una patata caliente, pasándosela a otra persona; la otra persona la recibe y se quema.*]

I. A un coste: que mi deuda aumenta. Como no me responsabilizo de ello (y el otro no me ha dicho, “sí, lo acepto”), asumo un riesgo: que el otro no se haga responsable de mi problema (que ahora le voy a pasar). Esa es una “agresión”, desde el punto de vista sutil, o kármico: tengo una densidad, y decido pasarla a otro; mi “densidad” aumenta, y me quedo a la espera.

Desde la perspectiva de la víctima: ¿Qué hago yo como víctima? Lo primero que tengo (o que me produce) es un trauma... ¡así, sin pedirlo! Y ¿Qué tengo más?, y esto es más difícil [de aceptar]: tengo más densidad por no perdonarlo. Me pasan “la patata” y me la quedo; el otro aumenta su densidad; yo tengo un trauma y, como no libero “la patata caliente”, me quemo.

El perdón significa: “No quiero esta patata”; ¡*pam!*, la dejo caer. Te la pasan, ¡*pam!*, la dejo caer; y los dos quedamos liberados. Ese es el mecanismo del perdón. Es extremadamente difícil sin

entender esto. Por eso, la “imagen” asociada al perdón es un “acto de Gracia” (del que hablábamos ayer).

E. ¿Un acto de...?

I. Un acto de Gracia...

E. ¡Ah! Gracia; entendí “magia”.

I. También es “Magia”. [*Risas...*]

Decido no jugar con las reglas de la *ley kármica*. Decido jugar con las reglas superiores de la Gracia.

E. Y liberarme del incremento del “banco” de la densidad —de lo que no quiero resolver—. ¡Si deposito más en ese banco el “interés” va creciendo!

I. Fíjate que somos un colectivo, no estamos solos en el cosmos. Cuando perdemos esa perspectiva, cuando ni siquiera la reconocemos —no reconocemos su valor—, entonces [la Gracia] es muy difícil, por toda la herencia anterior... “Lo pagarás, me vengaré” (en todas las películas). ¿Qué hay? Generalmente hay una venganza, o hay una victoria kármica (una de dos).

E. Se llama hacer justicia, ¿no?

I. Sí, puedes verlo así, la “justicia divina”.

E. ¿Pero no lo es?

I. Sí, pero no solo es eso. Digamos que la *ley kármica* es simplemente: ¿Cómo funcionan las cosas sin la intervención de la Divinidad, sin la intervención activa de la Gracia? Es decir, si el universo se hubiera quedado así... [*gesto de horizontalidad, quietud, el Absoluto*] pero como es activo...

¿Te acuerdas de “las olas” que vienen de la Gracia? Se desequilibra [*el cosmos, la existencia, la vida*] por *aquí*.. y entonces *abí* entra la ley de la Gracia (para equilibrar); *abí* entra el perdón: “Perdónalos, porque no saben lo que hacen” [*Evangelio de Lucas 23:34*].

No quiero la patata caliente. No me “responsabilizo” de guardarla. No quiero guardarla. No quiero quemarme. Quedo libre. No me responsabilizo. O digamos que, conscientemente, me responsabilizo de tu karma: me lo pasaste, lo asumo, y, por mí, lo redimo.

No te preocupes, no te lo tomo en cuenta

Explorador-a. Conscientemente, y por ese acto de consciencia, de alguna manera, el que ha enviado la patata, a algún nivel, ¿tiene la posibilidad de redimirse también?

Isaac. Hay muchos casos en los que es así. No has hecho tú algo a alguien, y te dice, “no te preocupes, no te lo tomo en cuenta”. Y no lo vuelves a hacer.

E. ¿Cómo no lo tomas en cuenta?

I. Imagina que tú le haces algo a alguien —decides pasar “tu patata” a alguien—, y sabes que has hecho mal. Y esa persona te dice, “no te preocupes, no te lo tengo en cuenta”. ¿Lo vuelves a hacer?

E. No.

I. Y si esa persona te dice, “te odio”, “ya lo pagarás”. ¿Qué efecto tiene en ti?

E. Aumenta mi densidad...

I. ¿Ves?, y la densidad de esta persona también. Puedes escoger: “No te preocupes, no te lo tengo en cuenta”.

Probablemente, el perdón es la enseñanza más importante en esta época, y hay muchos que así lo están considerando —muchos grupos están “viendo” los traumas colectivos—. Ahora hay mucho trabajo en esta dirección: en liberar los traumas. Pero tú no puedes liberar un trauma si no perdonas: puedes ser consciente (la psicología, ciertas prácticas, ciertas terapias, te pueden ayudar a ser consciente, y puedes llegar a hablar de ello), pero no lo liberas [el “trauma”] hasta que no lo perdonas. Hasta que no perdonas “el acto”.

Todo aquel que se siente víctima, no ha perdonado algo. ¿¡Y cuantas personas se sienten víctima!?

E. ¡Víctima de otros, o de mi propio pensamiento acerca de mí!

I. Y víctima de la sociedad, porque me enseñaron: “Porque tal...”, “porque los otros...”. Quien perdona no es una víctima: decide no ser víctima. ¡Decido no ser una víctima!

E. ¿Cómo nos liberamos de “la patata caliente”? Te pasan “la patata caliente”, ¿y qué?, ¿cómo perdonamos?

I. ¿Cómo perdonamos? Fíjate en la pregunta: “¿Cómo perdonamos?” ¿No has perdonado nada en tu vida?

[Pausa...] [Risas...]

E. Espero que sí... [Risas...]

I. Si no... ¡tenemos que tener cuidado con lo que hacemos! [Risas...]

E. Normalmente [perdonar] viene de entender que la persona (y que el acto que yo detesto, repudio), no lo hizo con la intención de maldad, sino que lo hizo porque no podía haber hecho otra cosa en ese momento; no tenía recursos, o no había manera de haber actuado de manera diferente.

I. Pero eso no hace que perdones, ¿no? Te puede ayudar a perdonar, pero...

E. Sí, me ayuda a sentirme un poco mejor... [*Risas...*]

I. Por ejemplo, ¿crees que Cristo, en la cruz, cuando dijo esas palabras, “perdónales, porque no saben lo que hacen”, pensó, “esta persona de aquí, la que me escupió por el camino, esta no sabía muy bien lo que hacía, pero estas de aquí sí que lo sabían”? ¿Crees que hizo un recorrido por todas las diferentes personas a ver “de dónde” venían?...

El perdón es incondicional

I. ...En general, el perdón es un acto universal. Es (o “decido”): perdonar todo incondicionalmente.

E. ¿Todo?

I. Lo que pasa es que hay cosas que son más fáciles [de perdonar] que otras. Por eso, ahora mismo, es tan importante aprender [a perdonar]. Lo primero es: ¿Por qué perdonar? Por eso, os he explicado el por qué —cómo funciona internamente, energéticamente, el agresor [y] la víctima—. Puedes entender por qué [perdonar], y entonces puedes decidir “actuar”: puedes decidir perdonar. Las madres siempre perdonan a sus hijos todo, ¿por

qué? Los padres no, las madres sí; han decidido perdonarles todo, así de claro: todo, todo, todo...

Y lo que no perdonas... eres un esclavo de ello.

Entonces: ¿Cómo aprendemos a perdonar lo que es difícil de perdonar? Es más ajustado a la pregunta, ¿no? [La respuesta es:] Practicando.

E. Pero si dices que perdonar es un acto universal, y que es perdonar todo (no solo son [las] cosas individuales), entonces, lo que nos “revuelve” a nivel de la sociedad, ¿también hay que perdonarlo?

I. ¿Qué haces sino? Lo que puedes hacer es entender. Puedes comprender más, por ejemplo: si no os explico lo anterior, es más difícil perdonar; si os explico el por qué, [después] es más fácil perdonar. Entonces tú puedes aumentar tu sabiduría, aumentar tu conocimiento psicológico. Todo eso te hace ver más claro los porqués, las razones técnicas que hay debajo, y eso luego te ayuda a perdonar más fácilmente.

E. Es una motivación, una motivación “egoísta”: yo cuando perdono estoy mejor...

I. Pero al final lo básico es eso. Es decir, o perdonas, o no. Y si no perdonas, no eres libre.

E. En una relación individual es más fácil de entender que esa actitud de “está bien, no te preocupes”, que eso tenga un impacto positivo en la otra persona. Pero ahora, decir a la sociedad, o conseguir pensar, “está bien, no te preocupes”...

I. Pero, ¿has recibido una agresión? Porque una cosa es decir: “Hay cosas que suceden en el mundo (de forma abstracta) que no me gustan”. [Perdonar] no consiste en sentirte bien acerca de lo que sucede en el mundo; es acerca de si tú sientes que has sufrido una agresión directa.

¿Eres capaz de perdonar o no? No se te ha dado el papel de perdonar al mundo.

E. ¿Solo si es una cosa directa?

I. Claro... si no, sería: “Vengo aquí a perdonar al mundo...” ¿no? No es ese nuestro papel. El papel de una persona normal es perdonar aquello que es una agresión hacia su persona. El resto puedes no estar de acuerdo, te puede revolver el estómago, el verlo... pero tú ‘ahí’ no tienes que perdonar nada, porque tú no has recibido ninguna agresión directa, ¿no? Puedes entender cómo funcionan las cosas, cómo funciona el mundo. Entonces aprendes a llevar eso de otra forma. Porque entiendes que hay muchos tipos de personas y muchos niveles de conciencia; y este mundo es muy complejo; y ves que hay cosas inevitables a esos niveles de conciencia. Por supuesto, hay cosas que son difíciles de ver, ¿no?, pero eso no te hace tener un trauma con ello. Eso no es un trauma, no es una agresión [a tu persona]. Es una agresión a aquellos que están sufriendo eso. Por supuesto que todos estamos en este mundo y de alguna forma nos sentimos impactados por el sufrimiento que existe [*hay una aflicción colectiva y una agresión colectiva por el principio de interdependencia de la existencia*]. Pero, al mismo tiempo, esa no es, digamos, “tu patata”.

El proceso de destraumatización

E. ¿Es cuestión de aceptación...?

I. La aceptación es anterior al perdón. Imagínate que sufres una agresión cuando tienes tres o cuatro años; en tu edad adulta puedes haberlo olvidado, ya que nuestra memoria comienza normalmente a recordar lo que nos pasó entre los cuatro o cinco años. A veces, con cierto tipo de terapias, o solo con el progreso espiritual, pueden venir memorias, y te puedes dar cuenta que tienes un trauma asociado a algo que ocurrió por aquel entonces. Del inconsciente se torna consciente —primera etapa—. La segunda etapa sería: poder hablar de ello, poder aceptarlo. Cuando yo soy capaz de hablar de ello, y no se me cierra la garganta, o me pongo a llorar... me encuentro a un nivel de entendimiento, de consciencia, en el que veo lo que ha sucedido; a veces entiendo o acepto las razones por las que esta persona hizo lo que hizo. He aprendido a “llevarlo”. [Sin embargo,] aún no estoy libre —aún no eres libre—.

El último paso es perdonar. ‘Ahí’ es cuando te liberas. Claro, no puedes perdonar algo que está en el inconsciente, porque no lo conoces. Por eso, a veces son necesarios unos pasos previos que te ayuden a ver eso que está en el inconsciente, o el subconsciente (un área un poco borrosa), con más claridad. Puede haber algún hecho [de tu vida] que digas que no fue muy importante, pero que sí lo fue. Es decir, te acuerdas, pero el trauma aún está en el subconsciente... vuelves a recordarlo de vez en cuando: “¿Y por qué recuerdo esto?” Hay algo ‘ahí’... Entonces, una vez que [el trauma] es consciente, ya es posible perdonar. Es el último paso. Se les olvida generalmente a los psicólogos que hay un paso más: que no solo es sacar [el trauma] a la luz, sacar a la consciencia; sino que hay un último paso: perdonar, dar los instrumentos para el perdón. Entonces es cuando llegas a ser libre.

Perdonar deja atrás la venganza

E. ¿El perdón tiene que envolver al cuerpo?

I. Los traumas están generalmente a nivel del cuerpo vital-emocional. Cuando tú perdonas se libera el cuerpo vital, y luego el cuerpo físico registra esa libertad.

[Pausa, en meditación...]

El último acto es espiritual: es un abandono a la libertad, te abandonas a la libertad. Dejo atrás lo antiguo, dejo atrás la antigua enseñanza, dejo atrás la venganza. Y así me libero, te libero... Elijo la libertad.

[Pausa, en meditación...]

Desde el punto de vista del agresor... Imagínate que me estas agrediendo... elijo la Libertad; te digo: “Te perdono”.

E. Como agresor no tengo lugar donde agredir... me encuentro un vacío...

Perdonar es elegir la Libertad

Isaac. Sí, es un vacío, es libre, es el Espíritu, porque el Espíritu es inherentemente libre. Es tu Libertad inherente, el Espíritu Personal, la Luz, la Verdad, la Vida. Y ahora estamos eligiendo. Esta vida va de elecciones (“de ésta no hay nadie que se salve”). O estás en el Camino, o no estás [en el Camino, pero] todo el mundo está jugando con esto... de esta enseñanza no te salvas: de la elección, y de las consecuencias de la elección. O hago esto o aquello. O elijo perdonar, o elijo no ser libre. O sigo con la ley anterior, o sigo la nueva.

[Pausa, en meditación...]

Esto tiene tal impacto en nuestro ser (y no es tan fácil)... [que] hay que “entrenar” —hay que meditar, hay que orar—, hay que, realmente indagar, tomárselo en serio; si no, no es tan fácil. Casi todo el mundo te va a decir... (sí, inconscientemente, no van a hablar de ello, pero aun así te están diciendo): “No perdones”; es acerca de la venganza, del victimismo continuo. ¿De qué van normalmente las conversaciones? Hay un trasfondo siempre de victimismo, y de venganza.

[Pausa, en meditación...]

Esta opción [perdonar] es una oportunidad de despertar para el otro [para el agresor]. [Para ti, como agresor] es igual que luchar con un fantasma: es igual cuantos puñetazos das, todos traspasan... hasta que quedas agotado. Estás acostumbrado a que haya un impacto. Cuando no [lo] hay... a veces, con solo una vez que no haya, algo puede despertar en ti... si eres sensible... y sino...

[Pausa, en meditación...]

Yo recibo una agresión... y la libero. El resto es consecuencia de no hacer eso [liberar].

¿Por qué se heredan traumas? Porque no hay un perdón en el momento original. Entonces hay todo tipo de herencias, de juegos, de posibilidades. La herencia traumática no es un concepto exclusivamente espiritual ya. Es aceptado ya más generalmente [*hay estudios relacionados con el traspaso intergeneracional de memorias traumáticas*]: se ha visto cómo sucesos, traumas de generaciones anteriores, se transmiten de una generación a la siguiente...

Perdonar es un hábito

I. ...Vamos al origen, al mecanismo básico: el agresor; la víctima; la posibilidad de liberación; la posibilidad de ser libres.

E. ¿Por qué un agresor hace eso?

I. Nos da igual. Puede ser por muchos motivos. Desde nuestro punto de vista no interesa. ¿Cómo voy a discernir? Al final, es para ti — [para] entender el acto [en esencia] —Al final, ¿qué tiene que ser hecho? Perdonar de todas formas, porque ya tienes “la patata”, ya tienes la densidad, ya ha sido creado el trauma.

Te puede ayudar saber los motivos... Pero al final, ¿qué dices?: “¿Voy a perdonar estas acciones y estas no?” Y las que son más fáciles, muy bien, quedas libre de ellas; y las que no [son fáciles], no quedas libre; con lo cual, ¿somos medio libres...?

Por eso es tan difícil. Hay que aprender a perdonarlo todo. Y hay niveles de perdón. Hay “Iniciaciones” [en la vida] para aprender a perdonar: primero, vamos a ver si puedes perdonar esto... luego, esto otro...

E. A veces, en situaciones, reaccionamos instintivamente y no hay tiempo de parar a pensar. Ese es el momento para practicar el perdón, ¡pero el momento ya pasó...!

I. Puedes hacerlo después. Los mecanismos instintivos (aquellos que forman ya parte de tu ser) son hábitos, y el perdón también es un hábito; si tú no practicas, ese hábito se adormece.

Son automáticos ciertos tipos de agresión, pero otros tipos no. Por eso hay ciertas cosas que son más fáciles de perdonar, obviamente. Por eso hay [pruebas o Iniciaciones] de perdón, y

tipos... Personas queridas, es más fácil perdonar, que personas que no lo son. Se van dando oportunidades para “practicar”.

El camino espiritual tiene muchas facetas, y ésta [el perdón] es una muy importante. No puedes mantener una comunidad, un grupo de personas, sin perdonar. Igual que no puedes mantener una familia saludable sin perdonar. Por eso, la mayoría de las familias no son muy saludables. Se juntan por obligación, o por miedo, o porque es el único grupo en el que tienes, al final, algo de apoyo, cuando todo se derrumba. Pero si realmente hubiera ese perdón, sería un grupo no solo de ayuda en momentos de crisis (el último recurso que te queda)... podría ser... de otra manera.

NUEVAS ENSEÑANZAS: EL PERDÓN COMO ESTADO Y LA GRAN RENUNCIA KÁRMICA

Los mecanismos del perdón y el miedo a perdonar

El perdón de Dios y el perdón humano

Explorador-a. En mi familia surgió un tema que es muy pesado. Es el tema del perdón. Estuve investigando lo que es el perdón, las interpretaciones que hay. Por lo que he entendido, desde el punto de vista del catolicismo, nosotros perdonamos si el otro está arrepentido; si no hay arrepentimiento, no hay perdón. Y creo que ese concepto está también en la confesión: cuando nos vamos a confesar, nuestros pecados son perdonados porque hay un arrepentimiento. Entonces me surgió la duda de si el perdón es condicional o incondicional. Nosotros hablamos que el perdón es incondicional. Pienso que el perdón, como algo incondicional, es difícil de entender.

Isaac. Hay dos cosas. Creo que entiendo el problema, y es un problema profundo y difícil de resolver, y por eso lo planteo desde una perspectiva diferente. En general, yo separo el perdón de Dios y el perdón del hombre. ¿Por qué? Porque a ti te pueden perdonar, pero eso no significa que el Espíritu te perdone. O a ti te puede perdonar el Espíritu, o Dios, pero la persona a la cual has hecho un daño no te perdona. Y el problema que surge entorno a esta cuestión es que queremos equiparar las dos cosas. Que para ti, que alguien te perdone, significa que te ha perdonado Dios; o que, “sin que esta persona me perdone no me puede perdonar Dios”, es

decir, no puedo ser perdonado. Eso es desde el punto de vista de alguien que hace algo y que siente que es necesaria una redención, o desde el punto de vista de alguien que sufre un daño y siente [que] puede o no perdonar, de acuerdo a ciertas condiciones.

Vamos a ponernos primero desde el punto de vista de alguien que hace un daño, y vamos a proponer un daño menor: nosotros cometemos un error, le hemos dicho a alguien algo indebido, nos hemos reído de alguien, y no debíamos haberlo hecho en esas circunstancias... este tipo de cosas habituales. Luego sentimos que eso no debíamos haberlo hecho, y nos arrepentimos. Para liberarme de ese acto, ¿tengo que ir yo a cada persona, a quien, diríamos, he realizado esa agresión, a que me perdone?, o, ¿puedo obtener esa redención de otra forma? Si voy a esa persona, a que me perdone [y lo hace], ¿significa que me siento libre de esa acción?

El arrepentimiento funciona desde el punto de vista del agresor: “Yo me arrepiento”. Ahora, lo primero que tengo que buscar es el perdón existencial —el perdón de Dios—. Por supuesto que me puede ayudar si esa persona me perdona. Y si además, voy a esa persona y me perdona, esa persona se libera de ese trauma o problema, si no lo ha hecho ya: por ejemplo, a lo mejor tú insultas a alguien y esa persona automáticamente te perdona... no te lo tiene en cuenta.

Pedirle perdón a una persona puede ayudarte a liberar el acto más fácilmente y [ayuda] a esa persona a liberarse de esa condición que ha sucedido. Pero no implica que tú te liberas totalmente del acto. Para liberarte totalmente del acto tienes que obtener un perdón existencial. Y eso es lo que, en general, se llama “karma”. Es decir, ¿qué te dicen las tradiciones espirituales? Hay diferentes

karmas, pero al final: toda experiencia que tú causas, la vas a recibir. No hace falta ponerle una etiqueta de una experiencia “buena” o “mala”. No hace falta ponerle etiquetas. Simplemente, cualquier experiencia que tú causas, o proyectas, la vas a recibir, para que así te des cuenta de las consecuencias de tus acciones.

El perdón, la ley kármica y la ley de la Gracia

I. ...Esto es así, excepto si actúa la ley de la Gracia, dentro de la cual existe la redención. Es decir, la ley de la Gracia implica que tú no vas a obtener, o vas a sufrir, o vas a experimentar, lo mismo que causas. Si es algo negativo, no te va a dar la existencia un *'feedback'* negativo, porque la Gracia opera en ese proceso de redención.

De igual forma cuando hagas cosas positivas, porque dices: “Ofrezco todas mis acciones, no para beneficio propio”. No haces bien para obtener bien. Haces bien porque es un principio; tu ser está ya en un nivel en el cual dice: “[Esto] es lo que pide este nivel existencial”.

Con lo cual, desde el punto de vista del que hace un daño, lo último que [se] pide [lo fundamental] es la redención con respecto a la existencia: una redención divina. Y ahí entra la confesión [*hay diferentes ritos y procedimientos de confesión, dependiendo de la tradición espiritual*], que puede ser una ayuda para que esto sea posible. ([Me refiero a] lo que se llama “la confesión”: la persona que se confiesa cree en la confesión, y si la persona que confiesa tiene un poder suficiente —tiene una conexión suficiente con el Espíritu—, eso crea las condiciones para que esa redención sea posible.)

La cuestión es: el perdón con respecto a los actos que uno comete. El perdón del que ha sufrido esos actos, no garantiza tu

redención, tu libertad. Lo que garantiza eso es el perdón existencial. Eso es desde el punto de vista del agresor (nosotros, o cualquiera, como agresores), y eso es aplicable para cualquier acción, para cualquier agresión, para cualquier acto.

E. ¿Cómo se obtiene el perdón existencial?

I. Mediante el arrepentimiento y la Gracia que responde a ese arrepentimiento. Es decir: es necesario el arrepentimiento verdadero. Por eso muchas veces se critica al que va a confesarse sin realmente arrepentirse; porque entonces, ¿cómo vas a obtener Gracia, o redención, si realmente no te arrepientes? Debe haber un arrepentimiento tan profundo que la existencia, el Espíritu, redime a tu ser de tus acciones [*porque el arrepentimiento es existencial, se produce una redención existencial, un perdón existencial, de otra forma no hay respuesta del Espíritu*].

[Mediante el arrepentimiento y el perdón existenciales] la atmósfera de tu ser queda liberada de esas consecuencias kármicas. Y eso puedes hacerlo de muchas formas. Hay prácticas espirituales, hay oración, hay diferentes formas de buscar esa redención, esa regeneración, esa libertad. De alguna forma, todas las prácticas [espirituales] que hacemos tienen una implicación en ese aspecto: liberan las capas de nuestro ser de las consecuencias kármicas, de tal forma que la esencia lumínica de nuestro ser se pueda expresar. Con lo cual, la meditación también es parte de este proceso. Tiene un aspecto de redención; no es solo acerca de eso, pero tiene un aspecto.

Cuando tú te pones desde el punto de vista del que comete los actos (no del que sufre los actos), y entiendes que es *imposible* obtener el perdón individual [el perdón directo y personalizado] de

todos [y cada uno de] los individuos a los cuales has hecho daño, en algún momento de tu existencia... al final, el que hace daño busca el perdón existencial.

Ahora, cuando la persona a la que he hecho un daño me perdona, me libera de parte del karma aumentado que he obtenido por hacerle un daño. O sea, que me ayuda que esa persona me perdone, pero no me libera completamente de mi acto, solo me libera del acto de, “yo, en lugar de asumir mi condición, lo que he hecho es coger mi condición y pasársela al otro” —hacer una agresión—; es lo que a veces comentamos como “la patata caliente”. La otra persona me libera, en cierto modo [mediante su perdón, del hecho de pasar la “patata caliente”], pero no me libera de mi condición [incluso anterior a la agresión].

Pedir ayuda para poder perdonar

I. ...Entonces, ahora pasamos a la otra persona, a la que sufre el daño. Y ahí está otro problema enorme, porque, si a mí me insultan, y digo, “habrá tenido un mal día, lo dejo pasar...”. ¿Estoy libre? ¿Automáticamente libre?

Sin embargo, si alguien me insulta y no lo dejo “pasar”... empiezo a dormir mal... [esto] significa que no soy libre. Es simplemente una cuestión de libertad. Ahí si soy yo el que perdona —no es Dios, soy yo—. En el otro caso, la persona que hace el daño debe buscar el perdón de Dios, el perdón de la existencia. Pero [en este caso] yo [que sufro el daño], en todo caso puedo pedir ayuda para poder perdonar —puedo pedir a Dios que me ayude a perdonar, que me de la fuerza, la capacidad—, porque realmente soy yo el que perdona.

Niveles de dificultad

I. ...Si no perdono algo, simplemente no puedo ser libre. Eso se queda en mí, tengo un trauma. Pero en el perdón también entra en juego el tiempo: de un día para otro, un acto terrible, es muy difícil de perdonar. Sin embargo, un acto de alguien que quieres, y que es insignificante, siempre es perdonado [inmediatamente]; entonces, hay un grado de acción, o de dolor, que es automáticamente perdonado.

Todos tenemos un grado: si esta persona me causa este [grado de] dolor, esto es automáticamente perdonado; si pasa de este nivel, entonces a lo mejor me lleva unos minutos; si pasa de este [otro] nivel (que es casi nunca, a lo mejor una vez al año), entonces necesito un día; esa noche duermo mal, pero al final, con esa persona y con esos actos, llega un momento en el que tu ser simplemente no puede seguir adelante sin perdonar eso.

Y es que las personas con las que vivimos a veces son incapaces de pedir perdón. Y ¿qué hacemos? Perdonamos de todas formas. ¿Por qué? Porque de otra forma no puedes vivir con ellas. Si hacemos eso con las personas que queremos, con las que vivimos, entonces eso [se] debe aplicar a toda nuestra “familia”, que es la humanidad.

Ahora, que hay unas cosas más fáciles de perdonar que otras; eso es por supuesto. Hay [diferentes] intensidades de dolor o sufrimiento que puede ser infligido por nosotros. Y hay relaciones diferentes. Hay actos horribles que es mejor que te los haga alguien que no es conocido que alguien a quien conoces. Hay otros actos que es mejor que los haga alguien que conoces que alguien que no conoces. Depende de la naturaleza del acto, depende de la relación,

es más fácil o más difícil. Pero al final, la solución es la misma, sea perdonado en un día, una semana, un año, veinte años, toda una vida... o ya en el lecho de muerte; ya no aguantas más, y dices: “Os perdono a todos lo que me habéis hecho en esta vida”. [Sean] los hechos que han sucedido hace años, incluso a ancestros [cuyos traumas] aún llevamos —de guerras y todo eso—. Al final, la solución es la misma: perdón, incondicional, desde nuestro sistema. Y así es como nos hacemos libres.

Miedo a perdonar, miedo a ser libres

E. ¿El perdón de Dios no es también incondicional?

I. El perdón de Dios necesita de arrepentimiento. El perdón de Dios se aplica a la persona que hace el acto. No a la persona que sufre el acto. La persona que sufre el acto perdona.

Probablemente el perdón es el principio, que conozco, más difícil que existe de aplicar realmente en el camino espiritual. Y la Realización [del Ser], la Iluminación, no hace que tú puedas perdonar mejor o más. Quizás ayuda un poco... pero no es garantía de nada. Por lo que he visto, el perdón es el hábito más difícil, y más necesario al mismo tiempo, en nuestra condición presente de la humanidad. Y una de las dificultades que, para mí por ejemplo, veo que surge, es que, realmente, cuando tú sientes lo que significa perdonar, tiene un ámbito que para nosotros es [similar a la] “locura”. Es decir: es una locura perdonar. Y hay un miedo en eso [*dadas nuestras condiciones socioculturales*]. Cambia tanto nuestro ser cuando el hábito del perdón se hace incondicional y aceptamos esa libertad, que da incluso miedo perdonar. La libertad que te da el perdón... causa miedo. Esa es la contradicción, aparente; [pues] nunca hay contradicciones reales en el Espíritu, solo son juegos

dentro de nuestros conceptos limitados. Pero tanta libertad te da el perdonar, que nos da miedo. Miedo a perdonar.

Si sientes la libertad del perdón... imagínate la libertad; imagínate andar por la calle, y decir, “nada que nadie me pueda hacer... va a hacer que no perdone”. Andar por la calle con esa actitud...

[Pausa...]

Quizás todo el miedo de lo que nos puedan hacer —que nos pueden robar, nos pueden herir, nos pueden golpear—...

[Pausa meditativa...]

El miedo [real] es: que [la existencia] nos va a tener que hacer perdonar. Cuando andas por la calle con miedo, cuando te relacionas con miedo... el miedo existencial no es el miedo a lo que te pueden hacer, sino que tendrás que perdonar... eventualmente... [lo que te puedan hacer]. Y eso nos da miedo. Porque cambia tanto nuestro ser...

Perdonar es asumir mi responsabilidad

E. Es también una responsabilidad, ¿no?

I. Eres responsable de ello. Fíjate que esa es una de las cosas [de las que eres responsable]. Porque, en el camino espiritual, hay muchas cosas de las que no eres responsable: la Gracia está [‘ahí’], el Espíritu va abriendo, todo eso... hay un proceso natural de apertura, y una Inteligencia... Pero [el perdón]... es una de las cosas que tienes que tomar responsabilidad de ello.

EL YOGA DEL PERDÓN

Ahora, [la existencia] te va a poner mucha presión, obviamente. La consciencia te va a ir diciendo: “Mira lo que pasa por no perdonar, mira cómo te sientes”.

Alguien en quien en su ser existe el perdón, el estado de perdón incondicional —el estado, no que es capaz de perdonar, sino el estado de perdón constante—, sería totalmente libre.

El perdón es la puerta para la completa y total libertad.

El perdón como estado

[Las siguientes palabras representaron la iniciación meditativa a una nueva enseñanza:]

Isaac. El perdón es un estado. Un estado, no un acto.

Debemos cultivar el estado del perdón.

Yo puedo perdonar, pero, ¿puedo perdonar fuera de un estado de perdón?

Yo puedo pedir perdón, pero, ¿puedo pedir perdón fuera de un estado de perdón?

Tratamos el perdón como si fuera un acto.

¿No es un estado del ser? ¿Un estado de nuestro ser profundo?

[Pausa, en meditación...]

Parece una “locura”... pero tiene un gran Poder.

Hay armonía en ese estado, porque cualquier cosa que es presentada, como un ataque, es automáticamente perdonada...

No se corrompe tu corazón. Es un estado, no se corrompe.

Si tu estado permite ese perdón constantemente, tu corazón no se corrompe, no sufre la desdicha de no perdonar.

No perdonar es una desdicha. Un año tras otro, va pasando tu vida, y tu corazón aún lleva el pasado.

[Pausa, en meditación...]

¿Qué es ese estado de perdón? Vuestro corazón sabe lo que es eso.

¿Y qué es el estado de petición de perdón?... No solo es el perdón —lo que yo soporto— sino lo que yo hago, reconozco inmediatamente (no espero a mañana, no espero un año para pedir perdón), inmediatamente: “Perdón”. No hay resistencias. No necesito pasar una noche en vela por no haber pedido perdón. Es un estado de liberación.

[Pausa, en meditación...]

El estado de perdón constante implica dos cosas: la petición de perdón constante y el perdón constante.

De nuevo, esto es un tema existencial: no estoy hablando de justicia social, estoy hablando de tu corazón.

Para ser libre, para depositarse completamente en la Divinidad, tu corazón debe perdonar y pedir perdón.

[Pausa, en meditación...]

Hay una calma poderosa en ese estado. No se corrompe. Corazón incorruptible, por perdonar y pedir perdón.

No es posible vivir una vida digna con uno mismo, con una persona, con un grupo, si no existe el perdón.

La libertad de ser libres

La Realización Espiritual no te convierte en una marioneta

Isaac. Decía que la Realización, la consciencia espiritual, y el Espíritu, no te obligan a perdonar; tú sigues teniendo elección. Si perdonar te hace libre, tienes la libertad de ser libre a través del perdón; pero también tienes la libertad de quedarte encapsulado en tu condición —de seguir sujeto a la *ley kármica* en tu interior—.

Es decir, el Espíritu no hace que pierdas la voluntad, como algunos creen, o quisieran: “Ya quisiera perder mi voluntad de tal forma que no necesite decidir nada nunca más...”; “aspiro a ser una marioneta del Espíritu...”; “mi mano se mueve porque Dios la mueve...”; “lo que digo es ‘palabra de Dios’... y todos mis actos, como son divinos en esencia, no pueden ser juzgados... (son actos de un ser “iluminado”)” ¡Qué más quisiera! No es así. Sigues teniendo voluntad, y sigues teniendo la posibilidad de errar, y además, de errar miserablemente.

Cultivar el perdón en el camino espiritual

I. ...Y con el perdón es lo mismo. Por eso es tan importante cultivarlo desde el principio, porque luego puedes llegar a un lugar en tu camino en el cual te sientes atascado y no sabes por qué es. Y es porque te has dejado detrás el cultivar tu corazón, cultivar la bondad, cultivar la Gracia, comprender los Principios Divinos. Creías que todo era acerca de la experiencia —de experimentar estados místicos—, y, de repente, todo eso se cierra, la consciencia se hace densa en tu ser. Dices: “¿Cómo es posible que viendo esto

[el Espíritu en todo], mi ser esté sufriendo de esta forma?” Y es por no haber cultivado lo esencial.

Lo esencial son los principios que dan libertad a tu ser, que crean armonía en tu vida. No hace falta ser un “ser iluminado” para cultivar eso.

Templo de Justicia o Templo de Gracia

Una Vida Divina necesita de pedir perdón y perdonar

Isaac. La pregunta dice así: “¿Cómo cultivar en el corazón el *estado del perdón?*”

Como vimos, uno de los descubrimientos de la aventura que fue el último retiro, es que el perdón no era solo un acto aislado, sino que era un estado; un estado que tenía dos puertas: una era la capacidad de perdonar, y otra era la capacidad de pedir perdón.

Realmente, sin esta condición, una Vida Divina no es posible en comunidad (es posible hasta cierto punto de manera individual, pero en comunidad, en un grupo, no es posible).

Al mismo tiempo, es algo muy difícil; es algo difícil y, la Realización Espiritual, y ciertas experiencias místicas, no garantizan esa capacidad: te pueden hacer más sensible a esa capacidad, a esa necesidad, pero no garantizan ese *estado de perdón*.

El perdonar implica aceptar la *ley de la Gracia* en uno mismo. El no perdonar implica que uno funciona de acuerdo a la *ley del karma* —causa y efecto—: el interior de uno es un templo de justicia; el corazón de uno es juez y verdugo. Por lo tanto, no estamos hablando de justicia social, estamos hablando de nuestro interior.

La responsabilidad de: ser juez, o ser libre

I. ...¿Queremos que nuestro interior sea un templo de justicia o un templo de Gracia?

Si nosotros somos un templo de justicia, entonces el perdón va a ser condicional. Si aceptamos que nuestro ser se torne un templo de Gracia, entonces nuestro perdón será incondicional. Independiente o no de que exista una justicia social.

Esa es una decisión que tenemos que tomar, porque va a afectar a las posibilidades de nuestro ser —aquello que nuestro ser llega a ser—: un ser sabio —justo—, o un ser libre, rendido a la Divinidad.

El aceptar la *ley de la Gracia* implica que le damos la responsabilidad de la justicia a la Divinidad. No nos apropiamos de lo que no nos pertenece. Es una gran responsabilidad ser juez existencial de las almas humanas. ¿No será mejor dejarle esa tarea a Dios?

A todo lo que podemos aspirar es a hacer leyes sociales que estén de acuerdo con la evolución de nuestros sistemas, que creen cierta cohesión social. Cuanta más responsabilidad tengan los individuos que conforman esa sociedad, menos reglas, menos leyes, y menos juicios sociales son necesarios.

Pero en la justicia social no debería entrar la justicia existencial. La justicia social juzga el hecho, no juzga el alma. ¿Queremos nosotros juzgar el alma?

Eso es lo que hace que aceptemos la posibilidad de que nuestro ser se transforme en un templo de Gracia: el darnos cuenta de que no nos corresponde el juicio existencial de otros.

La gran renuncia kármica

La necesidad de pedir perdón

Isaac. A veces hemos hablado de la importancia no solo de perdonar (y de considerar el perdón no solo como un acto sino como un estado), sino también acerca de la necesidad de pedir perdón; de tal forma que perdonar y pedir perdón están al mismo nivel de importancia, o de necesidad, para que nuestro ser pueda ser libre.

No ser perdonado

I. ...Una de las cuestiones que surge dentro de esta indagación del perdón, y del ser, es: ¿Qué sucede cuando no tenemos un *agente de interacción*? ¿Qué sucede si yo he recibido un acto que ha causado sufrimiento en mi ser, pero no hay nadie que pide perdón? ¿Puedo aun así perdonar?, y hemos visto que sí.

Pero: ¿Qué sucede cuando yo he sido el que ha causado sufrimiento, y tengo la buena suerte de poder encontrarme con esa persona, y pedirle perdón, pero la persona no nos perdona? Es decir, la exposición de nuestro ser, que pide la intervención de esa persona para redimir nuestro acto, no es correspondida. [Entonces] se puede producir una desorientación: he llegado a pedir perdón a una persona (no es lo mismo que pedir perdón en general, o de forma abstracta a animales, a la tierra); he pedido perdón por un acto concreto que he hecho, y esa persona no puede perdonarnos: “Lo siento, no puedo perdonarte” [nos dice].

La cuestión que surge es: ¿Nuestra libertad depende del perdón de los otros? Si nosotros nos arrepentimos de un acto, ¿la

redención de ese acto depende del otro (del que ha sufrido)? Si es así, cualquier persona a la que causamos sufrimiento de manera indebida se torna nuestro verdugo, nuestro opresor, nuestro juez.

El *estado de perdón* nos hace libres. Cuando nosotros causamos sufrimiento y sentimos la necesidad de pedir perdón, eso surge porque sentimos una limitación en nuestro ser: nuestro ser queda cargado con un acto; para liberarlo, nosotros tenemos que llegar a pedir perdón. Pero ese perdón no es concedido por la persona a la cual pedimos perdón. Con lo cual la pregunta es, ¿podemos ser libres si no nos perdonan? [Si no fuera así] todo aquél al cual hemos causado cierto dolor es nuestro juez, es como si estuviéramos esposados.

Esa presión [por no ser perdonados] puede tornarse en un cambio en nuestro ser: esa frustración de no ser perdonados puede tornarse en liberación si permitimos a nuestro ser buscar la libertad donde la libertad existe, que es en el Espíritu.

Aceptar la Gracia

I. ...El perdón existe en el Espíritu. Si nosotros nos arrepentimos en el Espíritu, nuestro ser es redimido en el Espíritu; no necesitamos el perdón de los otros. Pero para ello debemos aceptar un “coste”: es el coste de *renunciar* a los beneficios de nuestros actos positivos. ¿Sentís la relación?

Si yo voy a ser redimido por la Gracia, de mis actos negativos, tengo que renunciar a las consecuencias de mis actos positivos. Y esto es lo que llamo *la gran renuncia kármica*: renuncio a que mi ser viva de acuerdo a “la causa y el efecto”; deposito a mi ser totalmente en la Divinidad, en la Verdad. Renuncio a las consecuencias de mis actos negativos... y positivos.

Acepto la Gracia con todas sus consecuencias. Me salgo de “*la rueda* de la causa y el efecto” a través de “la oportunidad” de *no ser perdonado*. A través del sufrimiento, del llanto, encontramos una puerta a la Eternidad. Acepto la redención de mi ser sin que me perdonen los agentes a los cuales he causado sufrimiento. Por lo tanto, acepto la renuncia a todos los actos que hago en beneficio de otros. Mi ser es libre de efectos, esa es *la llamada del Ser*. La llamada del Ser a vivir en la Eternidad.

EL YOGA DEL PERDÓN

DE LA TENSION A LA DISTENSIÓN DEL SER A
TRAVÉS DEL LADO DÉBIL

Capítulo no disponible en esta copia.

ISAAC PORTILLA

TRANSFORMANDO EL ERROR EN AMOR

Capítulo no disponible en esta copia.

EL YOGA DEL PERDÓN

EL YOGA DEL PERDÓN

Capítulo no disponible en esta copia.

ISAAC PORTILLA

ORACIÓN FINAL

*Señor,
establece nuestro corazón
en el estado de perdón constante,
y en el estado de petición de perdón constante.*

*Y porque así sea, así rezo,
en el Nombre del Padre, y del Cristo, y del Espíritu Santo,
Amén*

ACERCA DEL AUTOR

ISAAC PORTILLA es un pensador, autor y maestro en los campos de la espiritualidad contemporánea y la evolución espiritual, incluyendo temas relacionados con la espiritualidad ecuménica y el diálogo inter-religioso en su modalidad mística o experiencial.

Su proyecto en curso cubre cuatro áreas principales: enseñanzas espirituales; estudios académicos; desarrollo de prácticas espirituales evolutivas; exploraciones de modelos individuales y colectivos hacia una vida divina e integral.

Para más información acerca de sus:

- Obras.
- Enseñanzas.
 - Prácticas.
 - Investigación.
 - Clases y retiros.
 - Actividades.

Por favor, visite:

www.isaacportilla.org

info@isaacportilla.org

Otras obras del mismo autor

Estudios académicos y filosóficos (en inglés):

The Possibilities of Spiritual Experience: An Autobiographical and Philosophical Exploration

Prácticas espirituales:

La realización del espíritu: prácticas para descubrir tu verdadera identidad

El cuerpo sin esfuerzo: ejercicios regenerativos para liberar el cuerpo de tensiones y contracciones

La consciencia interior: prácticas de meditación interna para regenerar y armonizar el cuerpo y la mente

Enseñanzas y reflexiones:

Mi poesía es el silencio: versos en la luz de la Verdad

De lo limitado a lo ilimitado: entendiendo las posibilidades del camino espiritual

EL YOGA DEL PERDÓN

Esta copia se ha preparado a 31 de mayo de 2020 para la libre distribución en formato PDF con la autorización del autor, propietario del copyright, a través de la página web:

www.isaacportilla.org
